



Deute maravedis.

SELLO QVARTO, VALIENTE MARAVEDIS, ANO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO, QVENTA Y CINCO. +

Pedro Real, y suplicamos con todo de Cathala. Non  
bro por Alguacil ma. ad Pedro Joseph Ontuís.  
Mora: y por Alcaide de la dante Remanados  
ad Alonso Diego Diaz, y ad Joseph Mariano  
Ontuís. Vez desta Nra. para que rúben, y  
Exercen otros Empleos, Dispunte, pondu el  
tado Noble, en el Zitado tiempo, y desde la  
Dosenion de sus Empleos, y el asunto, que les  
Corresponda en este Ayuntamiento. y para ello se les  
Narro a este Dho Ayuntamiento, y habiéndose tenido  
por el Sr. Joseph Mariano de Lipero Vez. que  
hembrense de el, sobre Nra. Nra. de Sumaria,  
Les Dho Juram. y a Nra. Señal de Cruz  
que haviéron por Dios Nuestro Sr. Segurida  
y goberniaron y defenden el Mando de la  
proxima Congruen, observaa. y guardar.  
los fueros, y privilegios desta Nra. Leyes,  
y D. S. Prorogacion, de guardar sacros  
de quentos, y trataba, y conficiere en este Ayu  
ran. y en deñal, de Nra. Señal, y pacifica  
posicion de dho. acto se les entrego, y dis  
acada Nra. de los referidos Nombredos  
Nra. Nra. de Sumaria, y se dentaron